



CGT

Sección Sindical Banco Santander

Plaza de Legazpi, 1 · 1ªA 28045 Madrid

Tfnos.: 91 506 05 68 / 91 527 79 02 Fax: 91 506 14 97

#MarchasDignidad22M

SUELO HIPOTECAS DE BANESTO MAL DE MUCHOS, CONSUELO DE CC.OOs

La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional desestima la demanda presentada por la CGT contra el mantenimiento de la cláusula suelo de las hipotecas de la plantilla de Banesto

Finalmente, para mal de muchos y consuelo de CC.OOs, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha desestimado la justa demanda presentada por la CGT contra el mantenimiento del suelo de las hipotecas de la plantilla procedente de Banesto.

No debemos olvidar que la CGT interpuso esta demanda, para defender los legítimos intereses del citado colectivo, ante la nula capacidad negociadora de los sindicatos CCOO, UGT, FITC y STS, quienes se apresuraron a firmar un acuerdo de fusión que derogaba todos los acuerdos más beneficiosos existentes a la fecha en Banesto. Pero, inexplicablemente y para mayor gloria del Banco, mantenía el suelo de las hipotecas y el acuerdo de traslados de hasta 75 Km por cierres de oficinas.

Lo peor de todo, además lógicamente de la desestimación de la demanda por parte de la Audiencia Nacional y de la cerrazón de una empresa cicatera donde las haya con su plantilla, es la alegría y el consuelo con la que algunos han recibido el fallo desestimatorio.

Nos preguntaba CC.OO en su circular *¿y ahora qué?* y la respuesta se nos antoja bastante clara: ahora las trabajadoras y trabajadores de Banesto hipotecados van a tener que seguir pagando más por sus préstamos que los del Santander. Ciertamente es para estar orgulloso. No decimos que la demanda se hubiera ganado si estos sindicatos no se hubieran opuesto a ella, pero teniendo la opción de no personarse en el juicio, como finalmente por vergüenza hizo la UGT, el resto decidió hacer todo lo contrario. Resultó patético verles sentados en el estrado junto al Banco defendiendo sus mismas posiciones y pareciendo olvidar quién les ha elegido y por los intereses de quién deben velar.

Leer su nota, remarcando que *"no existe discriminación"*, que *"no se vulnera el principio de igualdad"*, que *"la cláusula suelo no es abusiva"*, da la impresión de que la sentencia les ha producido un gran regocijo, olvidando nuevamente que las afectadas y afectados van a seguir viendo mes a mes, como la cuenta de resultados del banco engorda a costa de los intereses de más que pagan en sus cuotas. Una cosa es la jerga jurídica en la que se ha basado la Audiencia Nacional para fallar en nuestra contra y otra muy distinta es el sentimiento que les queda a las afectadas y afectados por este despropósito.

Ampararse en que el acuerdo de fusión es "beneficioso en su globalidad" para oponerse a nuestra demanda, nos hace preguntarnos quién es realmente el beneficiado. Y si no, ¿qué fue del día más de vacaciones que había en Banesto? ¿Qué pasó con el Fondo de Ayudas Especiales? ¿Qué pasó con las 80 horas menos que trabajaba la plantilla de Banesto al año? ¿Qué pasó con el seguro médico gratuito para los bebés de las trabajadoras y trabajadores de Banesto? ¿Qué pasó con el mes, previo al parto, de baja remunerada y otras medidas del plan de igualdad de Banesto? ¿Y el fondo asistencial, y los economatos del Santander? Parece claro que, como en la ruleta, la banca siempre gana.

Para rematar aducen que, de haber ganado la demanda, se hubieran tenido que novar todas las escrituras con el coste que ello hubiera supuesto. Parecen ignorar que esta novación no ha sido necesaria tras la rebaja del suelo en un 0,5 % efectuada unilateralmente por el Banco. ¿Por qué había de serlo ahora? ¿Acaso pretenden insultar nuestra inteligencia?

Para la CGT, el principal culpable de esta situación es la Empresa. Un banco henchido de poder a la vista de la nula oposición sindical que tiene enfrente. No obstante, ante el nuevo proceso electoral previsto para el primer trimestre de 2015, estos sindicatos volverán a radicalizar su discurso contra el Banco, con la publicación de comunicados unitarios, para marcar distancias entre ellos, a pesar de que luego en el día a día firmen al unísono todos y cada uno de los acuerdos que el Banco, poderoso caballero, les ponga encima de la mesa. En tu mano está no dejarte engañar.

[Afíliate a la CGT, la fuerza necesaria](#)

24 de Marzo de 2014

